

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4896**      *SUNSUNDEGUI, S.A.*

El Administrador Único de la mercantil SUNSUNDEGUI, S.A. convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en Alsasua (Navarra), Centro Cultural IORTIA, Plaza Frontón s/n, en primera convocatoria el día 1 de septiembre de 2023 a las 16:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 4 de septiembre de 2023, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobar la retribución del Órgano de Administración.

Segundo.- Acordar, en su caso, el nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para la compañía para los ejercicios sociales 2024, 2025 y 2026.

Tercero.- Autorizar, en su caso, la adquisición derivativa de acciones de la propia compañía, estableciendo la modalidad de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precio de adquisición, contravalor y duración de la autorización, así como el resto de cuestiones que resulte necesario determinar.

Cuarto.- Aprobar, en su caso, una compensación económica para las adquisiciones derivativas de acciones propias acordadas y aprobadas desde el 2022 hasta la fecha de celebración de la presente acta.

Quinto.- Examen y aprobación, de reelección del Administrador Único o de cese y nombramiento de administradores en cuyo caso, si procede, se acordará la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, del Informe de gestión y del auditor de cuentas.

Alsasua (Navarra), 17 de julio de 2023.- Administrador Único, Don José Ignacio Murillo Garralda.

ID: A230028582-1